

La Camara 19. de Enero de 1760. propone para la Presi-  
dencia de la Chancilleria de Granada

ARCHIVO GENERAL  
DE  
SIMANCAS

El 1.º fue Colegiat del Colegio de Cuenca de Salamanca, y  
Catedratico deCodigo de  
aquella Universidad; satis  
à servir en Plaza de Alcat-  
de del Crimen de la Chan-  
cilleria de Valladolid et año de 1740; en et de 1745. se le pro-  
movio à Oydor del mismo Tribunal; en et de 1748. se le nom-  
brò para et Corregimiento de Vizcaya; et de 1751. se le con-  
cedieron honores, y antigüedad de Ministro Fogado del Con-  
sejo de Hacienda; y en et de 1755. se le confirió la Regencia  
de Navarra, que sirvió.

En 1.º lugar, à D.º Andrés de Sta-  
raver, y Pera.

En 2.º à D.º Francisco Jeroni-  
mo Ferrànz.

En 3.º à D.º Francisco Sanchez  
Salvador.

El 2.º de Colegiat del Colegio de S.ºn Ildefonso de Alcatà, y Ca-  
thedratico de Decretales mayores de aquella Universidad, sa-  
tis à servir la Fiscalia de la Chancilleria de Granada et  
año de 1742; en et de 1749. se le promovio à Plaza de Oydor del  
proprio Tribunal; y en et de 1752. à la Fiscalia de la Sala de  
Alcaldes de Casa, y Corve, que está exerciendo.

El 3.º fue Colegiat de S.ºta Cruz, y Catedratico de Jurisprudencia, más

moderna, de la Universidad de Valladolid; satis à servir Plaza  
de Alcalde de Hijosdalgo de la Chancilleria de aquella Ciudad  
et año de 1549; en et de 1550. se le dio et exercicio de Oydor del  
mismo Tribunal, con opcion à la primera vacante de esta cla-  
se; y verificada, se le promovio à la Regencia de la Audiencia  
de la Comuña (que sirve al presente) et año de 1556.

D.<sup>n</sup> Francisco del Rallo, D.<sup>n</sup> Pedro Coton, y D.<sup>n</sup> Juan de Figueroa,  
votaron para el 2.<sup>o</sup> lugar, à D.<sup>n</sup> Francisco Sanchez Salvador, pro-  
puesto en el 3.<sup>o</sup> de quien queda expresado su merito: Estos mismos  
vres Estimados, votaron para el 3.<sup>o</sup> lugar, à D.<sup>n</sup> Marcos Dimens.  
Este sugeto, fue Colegiat del Colegio de Oviedo, en Salamanca, y  
Catedratico de Prima de Leyes de aquella Universidad. Satis à  
servir la Fiscalia de la Chancilleria de Granada et año de 1549,  
et de 1552. ascendio à Plaza de Oydor del mismo Tribunal; y en  
et de 1555. se le promovio à la Regencia de la Audiencia de La-  
tencia, que exerce.